



**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-06-004/2017-IR**

DICTAMEN DE FALLO

RELACIONADO CON LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA No. **MEZQUI-JAL-FIII-06-004/2017-IR** CONSISTENTE EN LA OBRA "**CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE AMULTITA**", DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, EN LAS QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

C. LUIS ARVIZU PARTIDA

CONSTRUCCIONES MEGADRIEL S.A. DE C.V.

TORALES CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DIA 03 DE MARZO DEL 2017** SE INICIO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS, PROCEDIENDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTADONSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIO EL SOBRE CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACION SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, ACEPTANDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, QUEDANDO LOS SOBRES EN RESGUARDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE PROCEDIO A LA REVISION DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTICULO 156 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

COMO RESULTADO DE ESTE ANALISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DETERMINA ACEPTADAS YA QUE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

C. LUIS ARVIZU PARTIDA

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE DE \$ 2,373,767.97 (DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE **90** DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO **9.85%** Y UTILIDAD DE **12.00%** ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

CONSTRUCCIONES MEGADRIEL S.A. DE C.V.

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$2,695,487.35 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.) ANTES DE IVA CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE **90** DIAS CALENDARIOS, UN INDIRECTO **8.41%** Y UTILIDAD DE **10.00%** ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.



MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-06-004/2017-IR

TORALES CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE **\$2,987,225.11** (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M.N.) ANTES DE IVA CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE **90** DIAS CALENDARIOS, UN INDIRECTO **8.41%** Y UTILIDAD DE **10.00%** ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE MEZQUITIC, JALISCO EMITE LO SIGUIENTE:

- EN CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO; ESTA DEPENDENCIA DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS NO REUNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y NO SE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION DECLARANDO DESIERTA ESTA LICITACION.

MEZQUITIC, JALISCO; A 03 DE MARZO DEL 2017

NOMBRE Y CARGO
LIC. MISAEL CRUZ DE HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. AGUSTIN AGUELLES ALEGRIA
SUPERVISOR DE OBRA

ENTIDAD
H. AYUNTAMIENTO
DE MEZQUITIC
H. AYUNTAMIENTO
DE MEZQUITIC

FIRMA

VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO
C. FIDEL SALAZAR GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD
H. AYUNTAMIENTO
DE MEZQUITIC

FIRMA